

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**17827** *Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León («BOCyL» del día 16),

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, conforme al acuerdo de la Comisión de Profesorado adoptado en su sesión de 13 de noviembre de 2019 [por delegación del Consejo de Gobierno Provisional otorgada en sesión de 17/12/2003 («BOCyL» de 21/01/2004)], en ejecución de la Oferta Parcial de Empleo Público para el año 2019, Resolución de 25 de julio de 2019 («BOCYL» del 1 de agosto) y obtenida la correspondiente autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con fecha 12 de junio de 2019, ha resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso, por el sistema de promoción interna, a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Valladolid, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), en adelante, LOU; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público («BOE» del 31), en adelante TRLEBEP; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («BOE» del 2), en adelante LPAC; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público («BOE» del 2), en adelante LRJSP; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008, por el que se determinan diversos aspectos sobre los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en desarrollo del artículo 7 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («BOCyL» del 19 de agosto); los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León («BOCyL» del día 16); las presentes bases de convocatoria y las normas de general aplicación.

1.2 Los concursos de acceso tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas en una misma área de conocimiento cuyas características resulten idénticas.

## 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, de promoción interna, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Igualmente, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, extremo que deberá acreditar el aspirante.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Doctor.

### 2.2 Requisitos específicos:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 62 de la LOU, en la redacción dada al mismo por la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, estas plazas de promoción interna se convocan para funcionarios de carrera del cuerpo de profesores titulares de universidad o de la escala de investigadores científicos de los organismos públicos de investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Los funcionarios que participen en estos concursos deberán estar acreditados para el cuerpo docente de catedráticos de universidad.

Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del español, las respectivas Comisiones de Acceso podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas de promoción interna se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de la correspondiente solicitud y de su documentación aneja podrá producirse en las dos formas siguientes:

a) Presencialmente, en soporte papel, de conformidad con el artículo 4.º, apartado 5, del Reglamento de Registro de la Universidad de Valladolid (aprobado por la Junta de Gobierno el 14 de marzo de 2000, «BOCyL» de 30 de marzo, modificado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2009, «BOCyL» de 9 de junio), podrá realizarse en:

– Campus Universitario de Valladolid: en el Registro General de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, Plaza del Colegio de Santa Cruz, número 8, 47002 Valladolid) y en el Registro Auxiliar de la Casa del Estudiante (C/ Real de Burgos, s/n, 47011 Valladolid).

– Campus Universitario de Palencia: en el Registro Auxiliar del Vicerrectorado (Avda. de Madrid, número 44, 34004 Palencia).

– Campus Universitario de Segovia: en el Registro Auxiliar del Vicerrectorado (Campus Universitario «María Zambrano», Pza. de la Universidad, número 1, 40005 Segovia).

– Campus Universitario de Soria: en el Registro Auxiliar del Vicerrectorado (Campus Universitario «Duques de Soria», Calle Universidad, s/n, 42004 Soria).

Igualmente, de conformidad con las disposiciones final séptima, derogatoria única y transitoria cuarta de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, su presentación podrá realizarse en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Electrónicamente, de acuerdo con la citada Ley 39/2015 y de conformidad con el Reglamento de la Universidad de Valladolid por el que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad de Valladolid y se crean la Sede Electrónica y el Registro Electrónico de la Universidad de Valladolid (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2012, «BOCyL» n.º 121, de 26 de junio), a través del Registro Electrónico de la Universidad de Valladolid (<https://sede.uva.es/opencms/opencms/es>).

En todo caso, las solicitudes de participación podrán igualmente presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la LPAC. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Valladolid.

#### 3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Valladolid en concepto de derechos de examen 29 euros, que ingresarán en la «Cuenta restringida de recaudación de ingresos de la Universidad de Valladolid» número ES15-0049-5450-07-2416086020 (Centro: 110; concepto: 327 09), abierta en la Entidad Banco Santander mediante el «talón de cargo» que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los Centros y Registros respectivos de esta Universidad. Los que residan fuera del distrito universitario realizarán el pago mediante transferencia bancaria a la citada cuenta del Banco Santander. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales.

b) Las personas que sean miembros de familias numerosas que tengan reconocida tal condición conforme a la normativa de aplicación vigente, los cuales deberán acompañar a la solicitud fotocopia del Título de familia numerosa.

c) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación de encontrarse exento de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges [base 2.1.a)], deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base 2.2.

c) Documento de ingreso («talón de cargo»), debidamente diligenciado por la Entidad Bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a efectos de notificación por los aspirantes en sus solicitudes de participación, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de veinte días hábiles, dictará resolución en virtud de la cual se declararán aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los distintos concursos de acceso. En esta resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», figurarán los aspirantes excluidos (apellidos, nombre y DNI/Pasaporte/Tarjeta de identidad) con indicación expresa de la causa de exclusión. Las listas

serán expuestas en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y para su mayor difusión, en su página web ([www.uva.es](http://www.uva.es)).

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «BOCyL» de la Resolución aludida en la base 4.1, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse éstos, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

La resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos será objeto de publicación en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y en su página web. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

4.3 Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas selectivas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

## 5. Comisiones de Acceso

5.1 Las Comisiones de Acceso están formadas por los miembros que figuran en el Anexo III de la presente resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Profesorado, oído el Departamento afectado y la Comisión Mixta, conforme al procedimiento y con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008 («BOCyL» del 19 de agosto).

Los currículos de los miembros de las comisiones de acceso, respecto de los datos recogidos en el anexo del Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre, se harán públicos tras su nombramiento.

5.2 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado, quien resolverá en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción del escrito de renuncia.

5.3 Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, o éstos abstenerse, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la LRJSP. El escrito de abstención o recusación se dirigirá al Rector de la Universidad quien, a la vista de las manifestaciones efectuadas por el miembro de la Comisión, resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

5.4 Una vez resueltos los escritos de renuncia, abstención o recusación que pudieran haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurrese alguna de las circunstancias de impedimento citadas anteriormente, su sustitución se hará por orden correlativo de nombramiento entre los miembros suplentes que pertenezcan al mismo cuerpo docente. Si tampoco fuera posible esta sustitución, el Rectorado de la Universidad de Valladolid procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente conforme al procedimiento establecido en los Estatutos al objeto de cubrir la vacante producida.

5.5 Las Comisiones de Acceso deberán constituirse dentro de los dos meses siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Para ello, el

Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquella, fijando lugar y fecha a tales efectos.

Simultáneamente, y realizadas las consultas asimismo realizadas en tal sentido, el Presidente dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, hora y lugar de su celebración.

Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

Transcurrido el mencionado plazo de dos meses sin que se haya constituido la Comisión de Acceso, el Rector, de oficio o a instancia de parte interesada, procederá a la sustitución del Presidente de la Comisión.

5.6 La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el apartado 4 de esta base.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por el Catedrático más antiguo. En el caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el profesor más moderno.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros.

Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la prueba correspondiente a alguno de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Si una vez constituida la Comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición.

5.7 Las Comisiones de Acceso tomarán sus acuerdos por mayoría, sin que sea posible la abstención, en caso de empate decidirá el voto del Presidente. La propuesta de provisión de plaza, con la relación de todos los candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, requerirá, en todo caso, tres votos favorables.

5.8 Las Comisiones de Acceso podrán solicitar, a través de su Presidente, los asesoramientos que estimen convenientes, los cuales deberán ser evacuados de forma confidencial y por escrito y se adjuntarán al acta correspondiente.

5.9 Los miembros de las Comisiones de Acceso tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Acceso tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado Reglamento.

## 6. Desarrollo del concurso

6.1 En el acto de constitución, las Comisiones de Acceso, en función de las características de las plazas docentes a proveer y del perfil establecido acorde con las necesidades de la Universidad de Valladolid, procederán a fijar y a hacer públicos en el tablón de la Sede Electrónica, los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución de los concursos de acceso convocados, todo ello de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008, por el que se determinan diversos aspectos sobre los concursos para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

6.2 Del acto de presentación:

a) En el acto de presentación de los candidatos, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

– Curriculum vitae, por quintuplicado, ajustado bien al modelo que se adjunta como Anexo IV o bien al publicado en los procesos de acreditación de la ANECA. Asimismo, se

adjuntará un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

– El proyecto docente e investigador, por quintuplicado.

b) En este acto los aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas, las cuales deberán comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

c) En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

### 6.3 De las pruebas:

6.3.1 El procedimiento que rige en los concursos para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad de la Universidad de Valladolid, consistirá en la realización de dos pruebas, que serán públicas, en los términos que se indica a continuación:

La primera prueba consistirá en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de noventa, de los méritos alegados en su historial docente, académico e investigador, y en su caso asistencial, así como en la defensa del proyecto docente e investigador presentado, seguido de un debate con la Comisión durante un tiempo máximo de dos horas. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan, al menos, tres votos.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de dos horas de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante solo o en equipo, en este último caso como director de la investigación, lo que deberá quedar oportunamente certificado, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre aquellos aspectos que ésta considere relevantes en relación con dicho trabajo.

Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión, por quintuplicado, un resumen del trabajo original de investigación que vaya a ser expuesto oralmente.

6.3.2 Finalizadas las pruebas la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados según los criterios que se indican en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008.

6.4 Los aspirantes, a lo largo de todo el proceso selectivo, serán convocados por las Comisiones de Acceso a los distintos actos mediante único llamamiento, siendo excluidos del concurso de acceso quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados como tales por la Comisión. En todo caso, corresponderá a las Comisiones de Acceso la verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las pruebas, adoptando al respecto las decisiones que estimen pertinentes.

6.5 El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo los supuestos de suspensión o ampliación de este plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por resolución del Rector de la Universidad de Valladolid. A estos efectos, el cómputo de los plazos establecidos se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones de Acceso.

### 7. Propuesta de provisión

7.1 Concluido el proceso de valoración, la comisión formulará al Rector la correspondiente propuesta de provisión, motivada y con carácter vinculante, sin que pueda proponerse mayor número de candidatos que el de plazas convocadas a concurso.

Todos los concursos podrán resolverse con la no provisión de la plaza o plazas convocadas.

7.2 Los concursantes que no hayan sido propuestos para ser nombrados para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

7.3 La propuesta de provisión, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Formulada la propuesta, el Secretario de la Comisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de finalización de las actuaciones de aquella, entregará en la Secretaría General el expediente administrativo del concurso, incluido un ejemplar del historial docente, académico e investigador y los documentos y trabajos presentados por los candidatos; un ejemplar del proyecto docente e investigador, así como, un ejemplar del resumen del trabajo original de investigación expuesto por el candidato en la segunda prueba. Esta documentación, una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

7.4 Los candidatos, específicamente, podrán acceder a los informes o valoraciones efectuadas por los miembros de la Comisión y tendrán derecho a la expedición de las correspondientes copias, previo abono de los precios públicos exigibles.

7.5 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Valladolid. La Comisión garantizará la igualdad de las oportunidades de los aspirantes en relación con el procedimiento seguido y el respeto a los principios de mérito y capacidad de los mismos, sin que en ningún caso la actuación de la Comisión pueda sustituir valoraciones de fondo sobre la idoneidad de los aspirantes para las plazas convocadas.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de tres meses para ratificar o no la propuesta objeto de reclamación. Sus acuerdos, salvo manifiesta ilegalidad, serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la Jurisdicción contencioso-administrativa. De no dictarse resolución expresa en plazo, el reclamante podrá entender desestimada su reclamación a los efectos de interponer los recursos judiciales que estime pertinentes.

Si la resolución no ratificase la propuesta, se retrotraerá el expediente al momento en que se produjo el vicio, debiendo la Comisión de Acceso formular nueva propuesta.

### 8. Presentación de documentos y nombramientos

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en los veinte días hábiles siguientes al de conclusión de la actuación de la Comisión, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la LPAC, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza para la que ha sido propuesto.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o



inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

c) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad o ejercicio de opción (modelo Anexo 2) en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

8.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación extendida por el órgano competente de la Administración de la que dependieran para acreditar su condición y servicios.

8.3 Los nombramientos propuestos por la Comisión de Acceso, salvo manifiesta ilegalidad, serán efectuados por el Rector de la Universidad de Valladolid. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

8.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de que se trate –si no se ostentase ya dicha condición–, con los derechos y deberes que le son propios.

#### 9. Norma final

9.1 Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Acceso resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la LPAC y LRJSP.

9.2 Con el objeto de ampliar la difusión del presente concurso, la convocatoria, las listas de aspirantes admitidos y excluidos y la resolución final del mismo se incluirán en la red Internet, en la pág. «web» de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es/export/sites/uva/>.

9.3 Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

9.4 Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de las Comisiones de Acceso podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la LPAC.

Valladolid, 25 de noviembre de 2019.–El Rector, P.S. (Resolución de 20 de noviembre de 2019), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

## ANEXO I

### Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios

*Forma de selección: Concurso de acceso PDI*

Texto de convocatoria: Resolución de 25 de noviembre por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios

Plaza: K005K05/RP00006.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Biol. Celular, Histología y Farmacología.

Área: Histología.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología Médica. Investigación en Sustancias Tóxicas Naturales.

Centro destino: FAC Medicina (VA).

Plaza: K006K05/RP00014 y K006K05/RP00015.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Bioquim. y Biolog. Molec. y Fisiología.

Área: Fisiología.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Humana. Neurociencia Avanzada. Investigación Biomédica y Nuevas Tecnologías. Análisis de Datos en Biomedicina. Investigación en Neurociencias.

Centro destino: FAC Medicina (VA).

Plaza: K008K39/RP00006.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Ciencias Agroforestales.

Área: Edafología y Química Agrícola.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Química y de Edafología y Climatología del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Investigación en Química de Suelos.

Centro destino: ETS Ingenierías Agrarias (PA).

Plaza: K012K21/RP00007.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Derecho Civil.

Área: Derecho Civil.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área.

Centro destino: FAC Derecho (VA).

Plaza: K013K21/RP00008.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Dcho. Constitucional, Proc. y Ecle. Estado.

Área: Derecho Procesal.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Procesal.

Centro destino: FAC Derecho (VA).

Plaza: K014K02/RP00004.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Dcho. Mercantil, Trab. e Intern. Privado.

Área: Derecho Mercantil.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias del área de Derecho Mercantil.

Centro destino: FAC CC EE y Empresariales (VA).

Plaza: K014K21/RP00006.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Dcho. Mercantil, Trab. e Intern. Privado.  
Área: Derecho Mercantil.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias del área de Derecho Mercantil.  
Centro destino: FAC Derecho (VA).

Plaza: K016K21/RP00007.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Derecho Público.  
Área: Derecho Financiero y Tributario.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área de Derecho Financiero y Tributario.  
Centro destino: FAC Derecho (VA).

Plaza: K017K04/RP00004.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Did. Expresión Musical, Plast. y Corporal.  
Área: Música.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Música Antigua en España, contexto e interpretación e investigación en Educación Musical. Investigación en Organología Musical.  
Centro destino: FAC Filosofía y Letras (VA).

Plaza: K020K02/RP00014.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Economía Aplicada.  
Área: Métodos cuantitativos para la Economía y la Empres.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas de la materia Matemáticas en los estudios de Ciencias Económicas y Empresariales. Investigación en Análisis de la Toma de Decisiones y Elección Social.  
Centro destino: FAC CC EE y Empresariales (VA).

Plaza: K021K02/RP00007.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Área: Economía Financiera y Contabilidad.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Asignaturas propias del área de Economía Financiera que se imparten en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y en el Grado de Finanzas, Banca y Seguros. Investigación en Gestión Financiera.  
Centro destino: FAC CC EE y Empresariales (VA).

Plaza: K022K01/RP00006.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.  
Departamento: Electricidad y Electrónica.  
Área: Electromagnetismo.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias propias del área: Electromagnetismo, Electrodinámica Clásica y Técnicas Experimentales en Electromagnetismo. Investigación en Magnetismo.  
Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K024K50/RP00006.  
C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Estadística e Inv. Operativa.  
Área: Estadística e Investigación Operativa.  
Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas de Estadística en la Escuela de Ingenierías Industriales. Investigación Básica y Aplicada en el Desarrollo e Implementación de Métodos Estadísticos para el Análisis de Datos.

Centro destino: Escuela de Ingenierías Industriales (VA).

Plaza: K026K04/RP00003.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Filología Francesa y Alemana.

Área: Filología Alemana.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Literatura Alemana. Investigación en Literatura Alemana.

Centro destino: FAC Filosofía y Letras (VA).

Plaza: K028K53/RP00001.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Filosofía (F, LyFC, TeHE, FM, EyTA).

Área: Filosofía Moral.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ética y Filosofía Política del Grado de Educación Social. Investigación en Filosofía Moral.

Centro destino: FAC Educación PA.

Plaza: K031K01/RP00014.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Física Aplicada.

Área: Física Aplicada.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos de Mecánica y Termodinámica; Técnicas Experimentales en Física I. Investigación en Contaminación Atmosférica o Micrometeorología.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K033K01/RP00016.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Física Teórica, Atómica y Óptica.

Área: Física Teórica.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Métodos Matemáticos de la Física en el Grado en Física y en el Máster en Física. Investigación en Física Matemática.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K040K04/RP00014.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: H.<sup>a</sup> Mod. Cont. y A., Periodismo y C.A. y Pub.

Área: Periodismo.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Comunicación Política.

Centro destino: FAC Filosofía y Letras (VA).

Plaza: K043K50/RP00001.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Const. Arq. Ing. T y Mec. M.C.T.E.

Área: Mecánica de Med. Continuos y Teor. Estruct.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructuras (Grado en Ingeniería Mecánica, Máster en Ingeniería Industrial). Investigación en Dinámica de Estructuras.

Centro destino: Escuela de Ingenierías Industriales (VA).

Plaza: K048K50/RP00010.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Ing. Química y Tecnol. Medio Amb.

Área: Ingeniería Química.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área.

Centro destino: Escuela de Ingenierías Industriales (VA).

Plaza: K051K01/RP00009.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Matemática Aplicada.

Área: Matemática Aplicada.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecuaciones Diferenciales, asignatura obligatoria del Grado en Matemáticas de la Universidad de Valladolid. Investigación en Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K051K01/RP00010.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Matemática Aplicada.

Área: Matemática Aplicada.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemática Aplicada a las Ciencias Naturales y Sociales, Asignatura obligatoria del Grado en Matemáticas de la Universidad de Valladolid. Investigación en Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K053K02/RP00006.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados.

Área: Comercialización e Investigación de Mercados.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Marketing e Investigación de Mercados. Investigación en Marketing y Comportamiento del Consumidor.

Centro destino: FAC CC EE y Empresariales (VA).

Plaza: K055K05/RP00012.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Ped., Inm., Obs. y Gin., Nut. B., Psq., H.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup>

Área: Inmunología.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Inmunología Humana e Inmunopatología y Alergia del Grado en Medicina, Inmunología en Cuidados Enfermeros del Grado de Enfermería, y Nutrición y Sistema Inmune del Grado en Nutrición. Investigación en Inmunopatología.

Centro destino: FAC Medicina (VA).

Plaza: K057K39/RP00005.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Prod. Vegetal y Rec. Forestales.

Área: Producción Vegetal.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Viticultura y Prácticas Integradas de Viticultura (Grado en Enología). Investigación en Técnicas de Cultivo.

Centro destino: ETS Ingenierías Agrarias (PA).

Plaza: K060K01/RP00010.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Química Analítica.

Área: Química Analítica.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área de Química Analítica.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K060K01/RP00011.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Química Analítica.

Área: Química Analítica.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en materias propias del área de Química Analítica.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

Plaza: K071K30/RP00013.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem.

Área: Ingeniería Telemática.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Arquitectura de Redes, Sistemas y Servicios. Investigación en Enseñanza con Ayuda del Ordenador.

Centro destino: ETS Ingenieros Telecomunicación (VA).

Plaza: K071K30/RP00014.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem.

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Señales Aleatorias y Ruido. Investigación en Tratamiento Digital de Imágenes.

Centro destino: ETS Ingenieros Telecomunicación (VA).

Plaza: K072K06/RP00005.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Urbanismo y Representación Arquitectura.

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Planeamiento Urbano y Proyecto de Ciudad y en Diseño Urbano. Investigación en Planificación Urbana y Territorial.

Centro destino: ETS Arquitectura (VA).

Plaza: K096K01/RP00009.

C/C/E: Catedráticos de Universidad. Dedicación: C08.

Departamento: Álgebra, Análisis Mat., Geometría y Top.

Área: Análisis Matemático.

Perfil de la plaza: Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Asignaturas propias del área. Investigación en Análisis Asintótico y Clases de Funciones Derivables.

Centro destino: FAC Ciencias (VA).

## ANEXO II

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

## I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO

Núm. Concurso:	Código plaza:
Cuerpo Docente de:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	
Centro:	
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de Convocatoria:	B.O.E.:

## II. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio/Lugar a efectos de notificaciones		Teléfono		Correo Electrónico	
Municipio		Código Postal		Provincia	
Caso de ser funcionario de carrera:					
Denominación del Cuerpo		Organismo		Fecha de ingreso	
Activo <input type="checkbox"/>		Situación			
Excedente <input type="checkbox"/>		Servicios Especiales <input type="checkbox"/>		Otras situaciones <input type="checkbox"/>	

## III. DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS	Fecha de obtención
<b>DOCENCIA PREVIA:</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:</b>	

**EL ABAJO FIRMANTE, D.** \_\_\_\_\_

**SOLICITA:** ser admitido al concurso de acceso a la plaza \_\_\_\_\_

en el área de conocimiento \_\_\_\_\_

comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo

establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las

condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida , así como exigidas con carácter

general para el acceso a la Función Pública.

En Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio de Gestión de Profesorado le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta Instancia-Solicitud y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de Gestión de Profesorado, Casa del Estudiante, C/Real de Burgos, s/n, 47011, Valladolid.

El solicitante autoriza expresamente a la Universidad a recabar de otras Administraciones Públicas los datos necesarios para la tramitación y resolución de la presente solicitud, incluidos los de carácter personal, en los términos establecidos por la normativa vigente, y de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**



## ANEXO III

## Composición del órgano de selección por plaza

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K005K05/RP00006 / Histología-FAC.-Medicina VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Histología.

Departamento: Biol. Celular, Histología y Farmacología.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CAMPOS MUÑOZ, ANTONIO JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	BUJAN VARELA, MARIA JULIA ARACELI	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
VOCAL 1 TITULAR	ALVAREZ NOGAL, RAFAEL FELIPE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL 2 TITULAR	PARRADO ROMERO, CONCEPCION	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 3 TITULAR	PEÑA AMARO, JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	MERCHAN CIFUENTES, MIGUEL ÁNGEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO SUPLENTE	SANCHEZ MALMIERCA, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 1 SUPLENTE	GARCIA-CABALLERO PARADA, TOMAS MODESTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 2 SUPLENTE	SANCHEZ QUEVEDO, MARIA DEL CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 SUPLENTE	JUNQUERA ESCRIBANO, MARIA CONCEPCIÓN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K006K05/RP00014 y K006K05/RP00015/ Fisiología-Facultad de Medicina VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Fisiología.

Departamento: Bioquim. y Biolog. Molec. y Fisiología.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	OBESO CACERES, ANA MARIA DE LA LUZ	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	PEREZ GARCIA, MARIA TERESA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GARCIA SEGURA, LUIS MIGUEL	PROFESORES DE INVESTIGACIÓN	CONS. SUP. DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
VOCAL 2 TITULAR	GEIJO BARRIENTOS, EMILIO CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 3 TITULAR	SEÑARIS RODRIGUEZ, ROSA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PRESIDENTE SUPLENTE	RIGUAL BONASTRE, RICARDO JAIME	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	LOPEZ LOPEZ, JOSE RAMON	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	WERUAGA PRIETO, EDUARDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 2 SUPLENTE	GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	PORTILLO PACHECO, FEDERICO LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K008K39/RP00006 / Edafol. y Q. Agrícola-ETS. Ing. Agrarias (PA).

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Edafología y Química Agrícola.

Departamento: Ciencias Agroforestales.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	JIMENEZ BALLESTA, RAIMUNDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	BRAVO OVIEDO, FELIPE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	NAVARRO PEDREÑO, JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
VOCAL 2 TITULAR	SALINAS FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL 3 TITULAR	SANCHEZ DIAZ, JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MANSO ALONSO, MARIA TERESA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	RONDA BALBAS, MARIA FELICIDAD	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GARCIA-RODEJA GAYOSO, EDUARDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 2 SUPLENTE	ALCAÑIZ BALDELLOU, JOSE MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL 3 SUPLENTE	MATAIX SOLERA, JORGE JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K012K21/RP00007 / Derecho Civil-Facultad de Derecho.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Derecho Civil.

Departamento: Derecho Civil.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	GUILARTE GUTIERREZ, VICENTE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	DOMINGUEZ LUELMO, ANDRES AUGUSTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VICENTE DOMINGO, ELENA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 2 TITULAR	CABANILLAS SANCHEZ, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	GUTIERREZ SANTIAGO, PILAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
PRESIDENTE SUPLENTE	MUÑIZ ESPADA, MARIA ESTHER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GUILARTE MARTIN CALERO, CRISTINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	LLAMAS POMBO, EUGENIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 2 SUPLENTE	COBACHO GOMEZ, JOSE ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL 3 SUPLENTE	MORENO FLOREZ, ROSA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K013K21/RP00008 / Derecho Procesal.-FAC. Derecho.-VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Derecho Procesal.

Departamento: Dcho. Constitucional, Proc. y Ecle. Estado.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ARANGÜENA FANEGO, MARIA DEL CORAL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	DOMINGUEZ LUELMO, ANDRES AUGUSTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RODRIGUEZ GARCIA, NICOLAS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 2 TITULAR	NIEVA FENOLL, JORDI	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 3 TITULAR	FUENTES SORIANO, OLGA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	SANZ MORAN, ANGEL JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	BILBAO UBILLOS, JUAN MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PARDO IRANZO, VIRGINIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 2 SUPLENTE	ARMENTA DEU, TERESA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GIRONA
VOCAL 3 SUPLENTE	GOMEZ COLOMER, JUAN LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K014K02/RP00004 / Derecho Mercantil.-Fac. Económicas.-VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Derecho Mercantil.

Departamento: Dcho. Mercantil, Trab. e Intern. Privado.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	VELASCO SAN PEDRO, LUIS ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	LAGUNA DE PAZ, JOSE CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RONCERO SANCHEZ, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL 2 TITULAR	PALA LAGUNA, MARÍA REYES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	EMPARANZA SOBEJANO, ALBERTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	QUIJANO GONZALEZ, JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARINA GARCIA TUÑÓN, ANGEL LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PETIT LAVALL, MARIA VICTORIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON
VOCAL 2 SUPLENTE	BATALLER GRAU, JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 3 SUPLENTE	JUSTE MENCIA, JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K014K21/RP00006 / Dcho. Mercantil-Fac. Derecho.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Derecho Mercantil.

Departamento: Dcho. Mercantil, Trab. e Intern. Privado.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	QUIJANO GONZALEZ, JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARINA GARCIA TUÑÓN, ANGEL LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RUIZ PERIS, JUAN IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 2 TITULAR	PALA LAGUNA, MARÍA REYES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	EMPARANZA SOBEJANO, ALBERTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	VELASCO SAN PEDRO, LUIS ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	LAGUNA DE PAZ, JOSE CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PULGAR EZQUERRA, JUANA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 2 SUPLENTE	ALCALA DIAZ, MARÍA ÁNGELES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL 3 SUPLENTE	LARA GONZALEZ, RAFAEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K016K21/RP00007 / Derecho Financiero.-Fac. Derecho.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento: Derecho Público.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	MENENDEZ MORENO, ALEJANDRO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ANIBARRO PEREZ, SUSANA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	SERRANO ANTON, FERNANDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA PRATS, ALFREDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 3 TITULAR	RIBES RIBES, AURORA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	ARANGÜENA FANEGO, MARIA DEL CORAL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SANZ RUBIALES, IÑIGO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ADAME MARTINEZ, FRANCISCO DAVID	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 2 SUPLENTE	AGULLO AGUERO, ANTONIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA
VOCAL 3 SUPLENTE	VARONA ALABERN, JUAN ENRIQUE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K017K04/RP00004 / Música-Facultad Filosofía y Letras VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Música.

Departamento: Did. Expresión Musical, Plast. y Corporal.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CABALLERO FERNANDEZ RUFETE, CARMELO A.	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CAMARA DE LANDA, ENRIQUE GUILLERMO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	CORTES I MIR, FRANCESC D' ASSIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL 2 TITULAR	PEREZ ZALDUONDO, MARIA GEMMA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 TITULAR	AROSTEGUI PLAZA, JOSE LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ZALAMA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SUAREZ PAJARES, JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 1 SUPLENTE	CORTIZO RODRIGUEZ, M. ENCINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 2 SUPLENTE	VILLANUEVA ABELAIRAS, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 3 SUPLENTE	OLARTE MARTINEZ, MATILDE M.	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K020K02/RP00014 / Métodos Cuantit. para Economía y Empres-Fac. Econom.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empres.

Departamento: Economía Aplicada.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	MARTIN HERRAN, GUIOMAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	VICENTE PERDIZ, JUAN DEMETRIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	OLAVE RUBIO, MARIA PILAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 TITULAR	GONZALEZ CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN NIEVES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL 3 TITULAR	RUIZ DE LA RUA, FRANCISCO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ ITURRIAGA, FELIX JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	HERRERO PRIETO, LUIS CESAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	LOPEZ HERNANDEZ, FERNANDO ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CARTAGENA
VOCAL 2 SUPLENTE	GOMEZ NUÑEZ, TRINIDAD	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 3 SUPLENTE	FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO EMILIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K021K02/RP00007 / Economía Financiera y Contabilidad-Facultad CC. Económicas Y.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Economía Financiera y Contabilidad.

Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ BOBILLO, ALFREDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	LOPEZ ITURRIAGA, FELIX JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GOMEZ SALA, JUAN CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA VALDERRAMA, TERESA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ
VOCAL 3 TITULAR	MIGUEL HIDALGO, ALBERTO DE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	RODRIGUEZ ESCUDERO, ANA ISABEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN CRUZ, TERESA NATALIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SERRANO CINCA, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	MENENDEZ REQUEJO, SUSANA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 3 SUPLENTE	LOPEZ GRACIA, JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K022K01/RP00006 / Electromagnetismo-Facultad de Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Electromagnetismo.

Departamento: Electricidad y Electrónica.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	IÑIGUEZ DE LA TORRE BAYO, JOSE IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	PELAZ MONTES, MARIA LOURDES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VARELA DEL ARCO, MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 2 TITULAR	PEREZ IZQUIERDO, ALBERTO TOMAS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 TITULAR	GOMEZ POLO, CRISTINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
PRESIDENTE SUPLENTE	JARAIZ MALDONADO, MARTIN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	CASTAN LANASPA, MARIA HELENA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	RUBIO BRETONES, AMELIA CONSUELO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 SUPLENTE	ARES PENA, FRANCISCO JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 3 SUPLENTE	LEON YEBRA, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K024K50/RP00006 / Estadist. e Invest. Op.-EII.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Estadística e Investigación Operativa.

Departamento: Estadística e Inv. Operativa.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	SALVADOR GONZALEZ, BONIFACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	GORDALIZA RAMOS, ALFONSO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	UGARTE MARTINEZ, MARIA DOLORES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
VOCAL 2 TITULAR	MONTES RODRIGUEZ, SUSANA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 3 TITULAR	GARCIA PEREZ, ALFONSO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	RUEDA SABATER, MARIA CRISTINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDEZ TEMPRANO, MIGUEL ALEJANDRO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SATORRA BRUCART, ALBERT	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA
VOCAL 2 SUPLENTE	CAO ABAD, RICARDO JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	JIMENEZ GAMERO, MARIA DOLORES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA



*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K026K04/RP00003 / Filología Alemana.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Filología Alemana.

Departamento: Filología Francesa y Alemana.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	RUZICKA KENFEL, VELJKA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VIGO
SECRETARIO TITULAR	FUERTES OLIVERA, PEDRO ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 2 TITULAR	BALBUENA TOREZANO, MARÍA DEL CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL 3 TITULAR	HERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	PUJANTE SANCHEZ, JOSE DAVID	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	CELMA VALERO, MARIA DEL PILAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALMAGRO JIMENEZ, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 2 SUPLENTE	MALDONADO ALEMAN, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 SUPLENTE	VILAR SANCHEZ, KARIN BARBARA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K028K53/RP00001 / Filosofía Moral-Fac. Educación Palencia.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Filosofía Moral.

Departamento: Filosofía (F.<sup>a</sup>, Lógica y F.<sup>a</sup> de la C.<sup>a</sup>, Teoría e H.<sup>a</sup> de la Educación, F.<sup>a</sup> Moral y Estética y T.<sup>a</sup> de las Artes).

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	PEÑA ECHEVERRIA, FRANCISCO JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARCOS MARTINEZ, ALFREDO FAUSTINO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	AVILA CRESPO, REMEDIOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 TITULAR	PEREZ SEDEÑO, EULALIA	PROFESORES DE INVESTIGACIÓN	CONS. SUP. DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
VOCAL 3 TITULAR	AGRA ROMERO, MARIA XOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PRESIDENTE SUPLENTE	CONILL SANCHO, JESUS MARCIAL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SECRETARIO SUPLENTE	TASSET CARMONA, JOSE LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 1 SUPLENTE	REVILLA GUZMAN, CARMEN GLORIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL 2 SUPLENTE	GARCIA MARZA, VICENTE DOMINGO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON
VOCAL 3 SUPLENTE	ROLDAN PANADERO, MARIA CONCEPCION	PROFESORES DE INVESTIGACIÓN	CONS. SUP. DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K031K01/RP00014 / Física Aplicada-Facultad de Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	HERNANDEZ GIMENEZ, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	COBOS HERNANDEZ, JOSE CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	BOLIVAR RAYA, JUAN PEDRO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUELVA
VOCAL 2 TITULAR	SOCORRO LORENZO, FABIOLA LOURDES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL 3 TITULAR	CASTRO DIEZ, YOLANDA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA DE LA FUENTE, ISAIAS LAUDELINO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	PRADANOS DEL PICO, PEDRO LOURDES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	OLMO REYES, FRANCISCO JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 SUPLENTE	RAMIREZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	LLASAT BOTIJA, MARIA DEL CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K033K01/RP00016 / Física Teórica-Fac Ciencias, VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Física Teórica.

Departamento: Física Teórica, Atómica y Óptica.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	SANTANDER NAVARRO, MARIANO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	GARCIA ESTEVEZ, PILAR DELFINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 1 TITULAR	HERNANDEZ VOZMEDIANO, MARIA ANGELES	PROFESORES DE INVESTIGACIÓN	CONS. SUP. DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 2 TITULAR	ASOREY CARBALLEIRA, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	ATRIO BARANDELA, FERNANDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	OLMO MARTINEZ, MARIANO ANTONIO DEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GARCIA ESTEVE, JOSE VICENTE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	LLOSA CARRASCO, JOSEP	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
VOCAL 3 SUPLENTE	NAVARRO SALAS, JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K040K04/RP00014 / Periodismo-FAC. Filosofía y Letras VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Periodismo.

Departamento: H.<sup>a</sup> Mod. Cont. y A., Periodismo y C. A y Pub.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA MATILLA, AGUSTIN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARTIN DE LA GUARDIA, RICARDO MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MORENO ESPINOSA, PASTORA M.	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA JIMENEZ, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL 3 TITULAR	EDO BOLOS, CONCEPCION	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MAZA ZORRILLA, ELENA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	PEREZ SANCHEZ, GUILLERMO ANGEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	REIG GARCIA, RAMON	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 2 SUPLENTE	PAZ REBOLLO, MARIA ANTONIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	CAFFAREL SERRA, CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K043K50/RP00001 / MEC.MED.CON.-EII.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Mecánica de Med. Continuos y Teor. Estruct.

Departamento: Const. Arq. Ing. T y Mec. M.C.T.E.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	VILLAMAÑAN OLFOS, MIGUEL ANGEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
SECRETARIO TITULAR	VELASCO GOMEZ, ELOY	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	HERNANDEZ MONTES, ENRIQUE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 TITULAR	CALVO CALZADA, BEGOÑA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	IVORRA CHORRO, SALVADOR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	BASTERRA OTERO, LUIS ALFONSO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SAN JOSE ALONSO, JULIO FRANCISCO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	HERNANDEZ IBAÑEZ, SANTIAGO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 2 SUPLENTE	GIL MARTIN, LUISA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 SUPLENTE	ALONSO TRISTAN, CRISTINA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K048K50/RP00010 / Ingeniería Química-EII.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Ingeniería Química.

Departamento: Ing. Química y Tecnolog. Medio Amb.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	COCERO ALONSO, MARIA JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CARTON LOPEZ, ANGEL MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	CORONAS CERESUELA, JOAQUIN JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 TITULAR	SASTRE REQUENA, ANA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 TITULAR	MORAN PALAO, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
PRESIDENTE SUPLENTE	BOLADO RODRIGUEZ, SILVIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ALONSO SANCHEZ, GLORIA ESTHER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	BELTRAN NOVILLO, FERNANDO JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 2 SUPLENTE	CASTRO GALIANO, EULOGIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE JAEN
VOCAL 3 SUPLENTE	BLANCO SUAREZ, MARIA ANGELES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K051K01/RP00009 / Matemática Aplicada-Facultad de Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	PALENCIA DE LARA, CESAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ABIA LLERA, LUIS MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	PEREZ DE GUZMAN MOLINA, INMACULADA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 2 TITULAR	HERRERO SANZ, HENAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL 3 TITULAR	BERMEJO BERMEJO, RODOLFO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ MARCOS, JUAN CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	FRUTOS BARAJA, FRANCISCO JAVIER DE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	DURANY CASTRILLO, JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL 2 SUPLENTE	HIGUERAS SANZ, INMACULADA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
VOCAL 3 SUPLENTE	MONTIJANO TORCAL, JUAN IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K051K01/RP00010 / Mat. Aplicada-Fac. Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	PALENCIA DE LARA, CESAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ABIA LLERA, LUIS MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VAZQUEZ CENDON, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 2 TITULAR	MONTIJANO TORCAL, JUAN IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	CORTES LOPEZ, JUAN CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ MARCOS, JUAN CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	CALVO CABRERO, MARIA PAZ	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 1 SUPLENTE	PARES MADROÑAL, CARLOS MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 2 SUPLENTE	BARRIO GIL, ROBERTO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 SUPLENTE	GARCIA GARCIA, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K053K02/RP00006 / Comercial. e Inv. de Mercados-Fac. Económicas.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	GUTIERREZ CILLAN, JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	RODRIGUEZ ESCUDERO, ANA ISABEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	SANZO PEREZ, MARIA JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 2 TITULAR	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 TITULAR	KÜSTER BOLUDA, INES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ PAREDES, ADOLFO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN CRUZ, TERESA NATALIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SANCHEZ FRANCO, MANUEL JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 2 SUPLENTE	BARRUTIA LEGARRETA, JOSE MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 SUPLENTE	POLO REDONDO, YOLANDA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K055K05/RP00012 / Inmunología.-Fac. Medicina.-VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Inmunología.

Departamento: Ped., Inm., Obs. y Gin., Nut. B., Psq., H.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup>

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ARRANZ SANZ, EDUARDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ARMENTIA MEDINA, ALICIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
VOCAL 1 TITULAR	SOLANA LARA, RAFAEL JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL 2 TITULAR	PUJOL BORRELL, RICARDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL 3 TITULAR	MARTIN VILLA, JOSE MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	EIROS BOUZA, JOSE MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	LUIS ROMAN, DANIEL ANTONIO DE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	JARAQUEMADA PEREZ DE GUZMAN, DOLORES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL 2 SUPLENTE	TARAZONA LAFARGA, MARIA RAQUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 3 SUPLENTE	GARCIA PEÑARRUBIA, MARIA DEL PILAR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K057K39/RP00005 / Producción Vegetal-ETS Ing. Agrarias PA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Producción Vegetal.

Departamento: Prod. Vegetal y Rec. Forestales.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	DIEZ CASERO, JULIO JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	BRAVO OVIEDO, FELIPE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RAMIREZ NASTO, CARMEN LUCIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
VOCAL 2 TITULAR	GIMENEZ PADILLA, MARIA CARMEN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VOCAL 3 TITULAR	PEREZ RUIZ, CESAR FELIX	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ DE TODA FERNANDEZ, FERNANDO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CARTAGENA
VOCAL 1 SUPLENTE	GONZALEZ BENITO, MARIA ELENA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 2 SUPLENTE	LOPEZ GALARZA, SALVADOR VICENTE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA
VOCAL 3 SUPLENTE	ROMAGOSA CLARIANA, IGNASI	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LLEIDA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K060K01/RP00010 / Quim. Analítica.-Fac. Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Química Analítica.

Departamento: Química Analítica.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	BARRADO ESTEBAN, ENRIQUE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CASTRILLEJO HERNANDEZ, MARIA YOLANDA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	SAGRADO VIVES, SALVADOR	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 2 TITULAR	GOICOLEA ALTUNA, MARÍA ARANZAZU	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 TITULAR	BALLESTEROS TRIBALDO, EVARISTO ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE JAEN
PRESIDENTE SUPLENTE	DEBAN MIGUEL, LUIS MARIANO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ALONSO RODRIGO, MATILDE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PIZARRO MILLAN, CONSUELO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
VOCAL 2 SUPLENTE	SANTANA RODRIGUEZ, JOSE JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL 3 SUPLENTE	SILVA RODRIGUEZ, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CORDOBA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K060K01/RP00011 / Química Analítica-Fac. Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Química Analítica.

Departamento: Química Analítica.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	BARRADO ESTEBAN, ENRIQUE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CASTRILLEJO HERNANDEZ, MARIA YOLANDA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	YAÑEZ SEDEÑO ORIVE, MARIA PALOMA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 3 TITULAR	CUADROS RODRIGUEZ, LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	DEBAN MIGUEL, LUIS MARIANO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ALONSO RODRIGO, MATILDE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ORTIZ FERNANDEZ, MARIA CRUZ	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 2 SUPLENTE	ALLER FERNANDEZ, ABUNDIO JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL 3 SUPLENTE	LOPEZ MAHIA, PURIFICACION	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K071K30/RP00013 / Ingeniería Telemática ETS Ingen. Telecomunicac.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Ingeniería Telemática.

Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	DIMITRIADIS DAMOULIS, IOANNIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ASENSIO PEREZ, JUAN IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VAZQUEZ GALLO, ENRIQUE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	SERRAT FERNANDEZ, JOAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 TITULAR	DIAZ VERDEJO, JESUS ESTEBAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ DEL REGUERO, PATRICIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ALBEROLA LOPEZ, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SORIANO IBAÑEZ, MIQUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 2 SUPLENTE	AZCORRA SALOÑA, ARTURO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K071K30/RP00014 / Teoría Señal y Comuni.-ETS Ing. Telecomun.-VA.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ALBEROLA LOPEZ, CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	FERNANDEZ DEL REGUERO, PATRICIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RUIZ ALZOLA, JUAN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL 2 TITULAR	TARDON GARCIA, LORENZO JOSE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 3 TITULAR	NARANJO ORNEDO, VALERIANA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	AJA FERNANDEZ, SANTIAGO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	LORENZO TOLEDO, RUBEN MATEO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	CID SUEIRO, JESUS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL 2 SUPLENTE	CASTEDO RIBAS, LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	PINO GARCIA, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VIGO

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K072K06/RP00005 / Urbanística y Ordenación del Territorio-E.T.S. de Arquitectu.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio.

Departamento: Urbanismo y Representación Arquitectura.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	MONTES SERRANO, CARLOS FRANCISCO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	HERNANDEZ AJA, AGUSTIN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 1 TITULAR	VALERO RAMOS, ELISA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 2 TITULAR	OYON BAÑALES, JOSE LUIS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 TITULAR	GONZALEZ-VARAS IBAÑEZ, IGNACIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARAZO LEFORT, EDUARDO ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GRIJALBA BENGOTXEA, JULIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	RUBERT DE VENTOS, MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 2 SUPLENTE	ARNUNCIO PASTOR, JUAN CARLOS	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	LLOPIS VERDU, JORGE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA

*Convocatoria: 2019/D/FC/AD/5 / Cuerpos Docentes Universitarios*

Plaza: K096K01/RP00009 / Análisis Matemático-Facultad de Ciencias.

C/C/E: Catedráticos de Universidad.

Área: Análisis Matemático.

Departamento: Álgebra, Análisis Mat., Geometría y Top.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	NUÑEZ JIMENEZ, MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CALVO CABRERO, MARIA PAZ	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VARGAS REY, ANA MARIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 TITULAR	GALBIS VERDU, ANTONIO	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	OBAYA GARCIA, RAFAEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	NOVO MARTIN, SYLVIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MENDEZ PEREZ, JOSE MANUEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
VOCAL 2 SUPLENTE	ACOSTA VIGIL, MARÍA DOLORES	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 SUPLENTE	JARAMILLO AGUADO, JESÚS ÁNGEL	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

## ANEXO IV

Datos personales:

Apellidos y nombre.  
Número del Documento Nacional de Identidad.  
Lugar y fecha de Expedición.  
Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.  
Residencia: Domicilio, localidad, provincia y teléfono.  
Estado Civil.  
Facultad o Escuela actual.  
Departamento o Unidad docente actual.  
Categoría actual como profesor.  
Hospital actual (\*\*).  
Categoría asistencial actual (\*\*).  
Fecha credencial acreditación, o en su caso, fecha resolución nombramiento de habilitación.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación) (\*\*).
4. Actividad docente desempeñada.
5. Actividad asistencial desempeñada. (\*\*).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones de libros y monografías (\*) (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año).
8. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (\*) (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de la publicación).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.
20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).
21. Diligencia de Refrendo de Currículum.

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(\*\*) Sólo plazas vinculadas.